

Acta de acuerdos 23 de junio del 2025, inicio de la sesión, 10:05 horas

Presidenta

Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte Directora

Secretario

Dr. Saúl Ramos Sánchez Secretario Académico

Jefes de departamento

Dr. Hermes León Vargas	Física Experimental
Dra. Alejandra López Suárez	Física Nuclear y Aplicaciones de la Radiación
Dr. José Reyes Gasga	Materia Condensada
Dr. Francisco Javier Sevilla Pérez	Sistemas Complejos
Dr. Carlos Pineda Zorrilla	Física Cuántica y Fotónica
Dr. Juan Adrián Reyes Cervantes	Física Química
Dra. Myriam Mondragón Ceballos	Física Teórica

Representantes de departamento

Dra. Gabriela Díaz Guerrero	Física Química
Dr. Octavio Miramontes Vidal	Sistemas Complejos
Dr. Gerardo Jorge Vázquez Fonseca	Estado Sólido
Dr. Genaro Toledo Sánchez	Física Teórica
Dr. Santiago Caballero Benítez	Física Cuántica y Fotónica
Dr. Ernesto Belmont Moreno	Física Experimental
Fís. Juan Carlos Pineda Santamaría	Física Nuclear y Aplicaciones de la Radiación
Ing. Cristina Zorrilla Cangas	Materia Condensada
Ing. Samuel Tehuacanero Núñez	Representante de Técnicos Académicos

Otros integrantes

Dra. Andrea Valdés Hernández	Coordinación Docente
Dra. Guerda Massillon	Representante de CU
Dr. Rubén Alfaro Molina	Representante CTIC
Lic. Neptalí González Gómez	Secretario Técnico de Cómputo y Telecomunicaciones

1.- Emeritazgo Dra. María Ester Brandan Siqués.

El Consejo Interno acordó recomendar la candidatura a investigadora Emérita de la Dra. María Ester Brandan Siqués. Se mencionó que es una magnífica candidata por su excepcional y reconocida trayectoria científica en investigación, docencia, formación de recursos humanos y divulgación de la ciencia.

2.- Asuntos Generales.

Programa de Becas del Instituto de Física 2025 (PBIF 2025-II).

Estas becas fueron creadas para apoyar la conclusión de proyectos de servicio social y tesis de licenciatura, maestría y doctorado para estudiantes de nuestro Instituto. La fecha límite para la recepción de las solicitudes es el 6 de agosto del 2025.

Para favorecer la rápida resolución en atención de los potenciales beneficiarios. El Comité de Docencia y Subcomité de Superación Académica será el que dictamine la asignación de las becas.

Normatividad del Instituto de Física

Se informó que se iniciará el proceso para la revisión y adecuación de la Normatividad del Instituto de Física para integrar las modificaciones que se realizaron en la Legislación Universitaria, publicadas el 7 de abril de 2025 en Gaceta UNAM.